



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°2871/2020 presentada por la Directora de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Dra. Graciela Iturrioz, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha analizado el plan de Trabajo Final de la cursante María Sol Páez; considerándolo adecuado con los objetivos de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contexto escolares.

Que es necesario contar con un Director para la realización del Trabajo Final, según consta en la Ordenanza General de Posgrado CS N°146 y en el plan de la carrera del Visto.

Que la Directora propuesta, la Mg. Verónica Catabel, ha tomado conocimiento y manifiesta aceptar tal dirección.

Que la Directora propuesta ha tomado conocimiento de la reglamentación vigente referida a la carrera del Visto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, pados.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al plan de Trabajo Final de la cursante María Sol Páez, DNI 25.108.493, en el marco de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2º) Designar a la Mg. Verónica Catabel, DNI 20.010.935, Directora de Trabajo Final de la cursante María Sol Páez.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSO-SJB: 245/2020

SLV
NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente